

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

123

### MÓSTOLES NÚMERO 2

#### EDICTO

Doña Sara Hervás González, secretaria del Juzgado de instrucción número 2 de Móstoles.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 709 de 2011 se ha acordado citar a Ahmed Haddouchat y a Hicham Rizqy:

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 2 de Móstoles, ha acordado citar a Ahmed Haddouchat y a Hicham Rizqy, a fin de que el día 14 de diciembre de 2011, a las diez horas, asista en la Sala de vistas número 3, planta primera, a la celebración del juicio de faltas anteriormente indicado, seguido por malos tratos y lesiones ocurridas el 2 de mayo de 2011, en parque Liana de Móstoles, en calidad de denunciado.

Se les hace saber que deberán comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse (testigos, documentos, peritos ...) y que podrán acudir asistidos de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndoles de que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrán imponérseles una multa, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrán dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuvieren, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de notificación de citación a juicio a Ahmed Haddouchat y a Hicham Rizqy, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

Móstoles, a 9 de noviembre de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/38.996/11)